



Poder Judicial de la Nación
Administración General

RESOLUCION
Nº 2988 /98

EXPEDIENTE Nº 13-24187/98

AMA

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.-

Visto que por las presentes actuaciones tramita la necesidad de contratar el servicio de mantenimiento de procesadoras automáticas de placas radiográficas con destino a la Morgue Judicial durante el período comprendido entre el mes de 1º de enero de 1999 y el 31 de diciembre del 2000.

Y CONSIDERANDO:

Que a fs. 3/6 constan copias de las órdenes de compra por intermedio de las cuales se contrataron los mencionados servicios hasta el 31 de diciembre del corriente año.

Que a fs. 16/17 el Servicio de Radiología indica las modificaciones pertinentes para el pliego de bases y condiciones.

Que a fs. 19/23 se halla el pliego que regirá la futura convocatoria de precios.

Que a fs. 25 la División Contabilidad de la Dirección de Administración Financiera efectúa el compromiso contable provisional con cargo a los ejercicios financieros 1999 y 2000.

Por ello, y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas al suscripto mediante resolución nº 2333/96, **SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar el servicio de mantenimiento de procesadoras automáticas de placas radiográficas con destino a la Morgue Judicial para el período comprendido entre el 1º de enero de 1999 y el 31 de diciembre del 2000, teniendo en cuenta el pliego de bases y condiciones obrante a fs. 19/23, de acuerdo a lo previsto por el artículo 56º, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y hasta la suma de **PESOS ONCE MIL SETECIENTOS DOCE (\$ 11.712,00.-)**.

2º) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes de los ejercicios financieros 1999 y 2000.

3º) Regístrese, comuníquese y gírese a la citada dirección para la prosecución del trámite.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION